Roosevelt Habría Invitado al Doctor Ortiz a que se Traslade a EE. UU. Para Ser Operado

BUENOS AIRES, 23. (2.30 horas). — Apenas se hizo pública, en forma extraoficial, la noticia de que el Dr. Ortiz se proponía renunciar al cargo de Presidente de la Nación, comenzaron a registrarse espontáneas adhesiones de sus amigos y allegados políticos, como así también de destacadas figuras, pertenecientes a distintos círculos, con el propósito de disuadir al primer magistrado, de su actitud.

Entre los visitantes que llegaron a la residencia del Dr. Ortiz, según nuestros informes, se encontrarían los doctores Alfredo Palacios, Leopoldo Melo y sus ex colaboradores en el gobierno.

Esta noche se hizo presente en la residencia presidencial, el secretario de la Embajada de los Estados Unidos, asegurándose que fué portador de un mensaje del Presidente Roosevelt, para el Dr. Ortiz, en el que se supone que el primer mandatario norteamericano realiza una gestión idéntica a la de aquéllos. En su carta, el Presidente Roosevelt invitaría al doctor Ortiz a trasladarse a los Estados Unidos para ser atendido por los especialistas de ese país. En cualquier forma, hay manifestaciones concisas que atribuyen al Dr. Ortiz el propósito de abandonar definitivamente su investidura. El Presidente de la Nación ha invitado para mañana a sus amigos, a concurrir a su residencia, expresándose que es con el propósito de hacerles conocer los textos de los documentos que se propone hacer públicos.

LOS NAZIS HUNDIERON OTRO BUQUE ARGENTINO



Santa Fe martes 23 de junio de 1942. No. 5044.

AFIRMASE QUE HOY RENUNCIARA EL DOCTOR ORTIZ

El "Río Tercero", Fué Torpedeado a 120 Millas del Puerto de Nueva York

Sobre el ataque se han recibido ya diversas informaciones en los ministerios de Marina y de Relaciones Exteriores

TODA LA TRIPULACION HA SIDO SALVADA

BUENOS AIRES, 22. — En las últimas horas de la tarde, un telegrama procedente de Nueva York, anunció que un buque perteneciente a la flota mercante del Estado, el "Río Tercero", había sido torpedeado y hundido frente a la costa norteamericana.

La noticia produjo inusitada sensación, pues se trata del primer buque de la flota mercante que ha sido atacado, desde que se inició el actual conflicto mundial, puesto que el "Uruguay", hundido, y el "Victoria", averiado, pertenecen a empresas armadoras particulares argentinas.

El anuncio fué confirmado oficialmente, momentos después, por las autoridades nacionales, que se limitaron a informar que el "Río Tercero" había sido hundido a 120 millas del puerto de Nueva York y que se cree que tanto la oficialidad como la tripulación, llegaron a puerto.

★ PROBABLE CAUSA DEL HUNDIMIENTO

De acuerdo con los telegramas que llegan procedentes de los Estados Unidos, confirman ... que el Río Tercero ha sido hundido y que su atacante, por la posición en que se hallaba el barco, tiene que ser un navío del Eje.

★ COMUNICADO DEL M. DE MARINA

A las 19.30, por el Ministerio de Marina se dió a conocer el comunicado siguiente: "El buque Argentino, de la flota mercante del Estado, Río Tercero, en viaje de regreso a Buenos Aires desde Nueva York, ha sido hundido en la latitud ... y longitud 72,32 oeste. De acuerdo con las primeras noticias, la tripulación ha sido salvada ...

★ INFORMES EN EL M. DE R. EXTERIORES

[illegible]

★ OTRAS MANIFESTACIONES AL RESPECTO

[illegible]

★ CARACTERISTICAS DE LA NAVE

[illegible]

★ TRIPULACION DEL BUQUE HUNDIDO

[illegible]

★ HOY LLEGARAN A NUEVA YORK

NUEVA YORK, 22. — [illegible]

Mensaje de Churchill

Fué enviado al Presidente de la U. Soviética

LONDRES, 22. — [illegible]

ALEMANIA EXIGE EL CULTIVO DE ALGODON EN LA ISLA SICILIA

MOSCU, 22. — [illegible]

Francia y el Dominio nazi

LONDRES, 22. — Durante la gran ofensiva alemana de mayo y junio de 1940, perecieron 49.000 niños franceses en las carreteras de Francia, según lo ha anunciado el comité de la Cruz Roja Francesa de Niza, añadiendo que los cadáveres fueron sepultados por las enfermeras de la Cruz Roja.

En las esferas francesas de esta capital se pone de relieve que seguramente muchos otros niños resultaron muertos y fueron sepultados por sus padres. Se añade que estas cifras que vienen a sumarse a los 94.000 soldados muertos, 250.000 heridos y 1.500.000 prisioneros, y además a los millares de civiles muertos en las ciudades y en las carreteras, dan una idea de los sufrimientos soportados por el pueblo francés durante la ofensiva alemana.

Ascendieron a 157.572 Hombres las Bajas de los Rumanos en Rusia

ZURICH, 22. — El primer ministro rumano, general Antonescu, anunció hoy que durante el primer año de lucha en el frente ruso las bajas rumanas ascendieron a 157.572 hombres entre muertos, heridos y desaparecidos, de acuerdo con un despacho de Bucarest dado a publicidad por la agencia oficial ...

Manifiesto de De Gaulle

Francia Libre concurrirá en el plan de post-guerra

LONDRES, 22. — [illegible]

Aclaró los Alcances de una Ley el G. Uruguayo

MONTEVIDEO, 22. — [illegible]

La Flota de EE.UU. Hundió 291 Buques de los nipones

NUEVA YORK, 22. — [illegible]

Explicando su Actitud, el Presidente Publicará los Diagnósticos Médicos

Extraoficialmente se informa que el Dr. Castroviejo consideró la posibilidad de someter al primer mandatario a una operación

Al cumplirse dos años del retiro provisional del gobierno por el doctor Roberto M. Ortiz y con motivo de una de las más grandes conmociones políticas que hayan agitado al país desde 1930, mañana quedará satisfecha oficialmente la extraordinaria expectativa que creara a la opinión pública de toda la república, la incógnita sobre si su presidente retornaría o no al poder.

En forma autorizada se informó en los círculos políticos allegados a la residencia de la calle Suipacha que el primer magistrado había resuelto presentar la renuncia a su elevado cargo. Según esas mismas versiones, el doctor Ortiz concretará esa decisión dentro de las próximas cuarenta y ocho horas, mediante un mensaje que elevará al Congreso de la Nación, al mismo tiempo que ofrecerá al pueblo argentino un manifiesto en el que fundamentará aquella resolución.

Días pasados se anunció en la residencia presidencial que el martes 23 se daría un comunicado importante. Se afirmó que no solamente contendría el mismo las conclusiones a que habrían arribado los médicos que atendían al doctor Ortiz, sino que también explicaría en el mismo, el presidente de la República, su decisión respecto a dicho informe. En la mañana del domingo, el doctor Roberto Ortiz (h.) nos confirmó que no existía posibilidad alguna de anticipar antes de la fecha indicada qué actitud asumiría su señor padre.

Hace pocas horas el primer magistrado habría declarado a un periodista amigo que se reservaba el derecho de mantener en secreto su resolución, de la cual —afirmó— era el único depositario, puesto que ni sus propios familiares podían hacer manifestación alguna al respecto.

★ Un comentario retrospectivo

Después de dos años de acontecimientos sensacionales, entre ellos la renuncia del primer mandatario y el rechazo de la misma por la asamblea legislativa; la investigación del Senado sobre la salud del presidente; la llegada del doctor Castroviejo y su inesperado regreso a Nueva York, etc., todo ello rodeado de las más variadas conjeturas y suposiciones, la opinión pública verá pronto despejada la incógnita que contribuyera a acrecentar el hermetismo que se registró siempre en la residencia de la calle Suipacha y en la Casa de Gobierno.

Mañana el doctor Ortiz hará públicas las conclusiones del destacado oftalmólogo español, sobre su dolencia visual y el diagnóstico actual de sus médicos, sobre su estado clínico.

Al mismo tiempo el primer magistrado decidirá su definitiva actitud al respecto.

★ Una breve referencia de fechas

El 4 de julio de 1941, como resultado de un enfriamiento sufrido en una ceremonia oficial, el doctor Ortiz sufrió una indisposición, que luego recrudecería en una vieja dolencia que afectaba su organismo.

Poco después, para atender su salud, solicitó al Congreso la licencia que de acuerdo con la Constitución, se confiere en estos casos, la que le fué concedida de inmediato.

Entonces se confiaba en un pronto restablecimiento, que desgraciadamente no había de producirse con la celeridad deseada. Sucesos trascendentales, que ocurrirían poco después, conmoverían a la opinión pública.

Un sonado proceso, que ha pasado a la historia como uno de los hechos más lamentables a que ha asistido el país, por la calidad de los hombres que aparecieron comprometidos en el mismo, llegó a adquirir por momentos proporciones que parecieron alcanzar, en determinadas circunstancias, a algunos de los hombres que habían acompañado en el gobierno al doctor Ortiz. Este, visiblemente afectado por el giro que tomaban esos acontecimientos, se dirigió al Congreso para hacer renuncia de su cargo, presentando su dimisión el 22 de agosto de 1940. La asamblea legislativa, reunida dos días después, rechazó por la casi unanimidad de sus miembros, la renuncia presidencial, exponiéndose en tal oportunidad conceptos que honraron la personalidad del funcionario y que exaltaron sus virtudes de gobernante. Pero la salud del ilustre enfermo se mantenía estacionaria, y la enfermedad que le aquejaba no disminuía sus progresos. Entonces el Senado designó una comisión investigadora, que en su oportunidad dió su dictamen, cuyos términos no se estimaron suficientemente claros.

El doctor Ortiz siguió retirado en su mansión y los más destacados especialistas continuaron vigilando atentamente la afección del paciente.

★ La visita del Dr. Castroviejo

Pasaron los meses y la única referencia que se tenía sobre el estado de salud del doctor Ortiz era que su organismo se fortalecía rápidamente. Viajó el primer magistrado a Mar del Plata, donde permaneció más de un mes, regresando luego nuevamente a la capital. Poco después un hijo del doctor Ortiz se trasladó a Estados Unidos, procurándose restar toda importancia a este viaje, pero luego se admitió que se había puesto en contacto con el doctor Castroviejo, famoso oftalmólogo español, a fin de requerir sus servicios en favor de su señor padre.

El 11 de mayo próximo pasado arribó por vía aérea a esta capital el destacado facultativo, quien inmediatamente se trasladó a la residencia particular del presidente de la República. Inútil sería recordar, por ser tan cercanas, las incidencias que determinó la presencia del doctor Castroviejo en la presidencia, como así también la intensa batalla de carácter periodístico y política que se produjo al respecto.

Aunque actualmente no se tienen referencias oficiales sobre las gestiones realizadas por el oftalmólogo español, podemos anticipar que el doctor Castroviejo consideró la posibilidad de someter al primer magistrado a una operación quirúrgica, que contrarrestara, cuando menos parcialmente, la afección visual que padece.

A estar a nuestros informes, el oftalmólogo español, que se mantuvo en continuo contacto con todos los médicos que tenían a su cargo la salud del doctor Ortiz, confirmó el diagnóstico que expusieran en su oportunidad, ante el Senado, los facultativos presidenciales.

Es decir que, mientras el desgarramiento de la retina del ojo izquierdo aparecía incurable, la catarata que cubría el derecho impedía establecer la gravedad del desprendimiento de esta última. La observación practicada por el doctor Castroviejo, le habría permitido comprobar que la lesión del ojo derecho era de un carácter tal que permitía intentar una intervención destinada a fijar la retina desgarrada y que dicha operación podía tener un éxito completo.

El eminente oftalmólogo español, que mantuvo siempre en silencio sus observaciones, reunió el jueves pasado, en la residencia presidencial, a los miembros de la junta médica y personalmente les expuso el resultado de su minucioso examen sobre la afección del Dr. Ortiz. Según nuestras informaciones, los médicos del primer magistrado habrían expresado, en forma categórica, que el paciente no se hallaba en condiciones de ser operado, en lo que se refería a su estado clínico general.

Estas declaraciones, que habrían creado una contradicción entre los mismos médicos, habrían determinado que el Dr. Castroviejo, evidentemente molesto por la situación que se le había creado, decidiera ausentarse inmediatamente del país, no sin antes dejar copia oficial de su informe, a cada uno de los miembros de la junta médica.

La partida del oftalmólogo español se produjo en las circunstancias conocidas, el 19 de junio corriente, es decir, un mes y ocho días después de haber llegado al país.

Sus declaraciones, en los distintos puntos que descendiera hasta su llegada a Miami, son reve-

(PASA A PAG. 2)

Nueva Protesta del G. Rumano

MOSCU, 22. — La emisora de esta capital ha transmitido un despacho de la agencia soviética de información según el cual Rumania ha presentado una protesta ante el gobierno húngaro por las últimas propuestas de deportación de ciudadanos rumanos del Norte de Transilvania.

El locutor añade que la propuesta constituye un desafío directo a Rumania y que el ministro rumano en Berlín ha protestado ante el Ministro de Relaciones Exteriores del Reich.

Otro despacho de la Tass dice que en las calles de Budapest ha habido manifestaciones en contra de Rumania como protesta a las deportaciones de varios centenares de húngaros de cierta zona de Transilvania.

Para Trabajar en las Defensas, Necesitan los Nazis a los Noruegos

ESTOCOLMO, 22. — "Las autoridades alemanas en Noruega han pedido 75.000 civiles noruegos para obligarlos a trabajar en las fortificaciones que se construyen actualmente, para la defensa de la costa occidental del país, para precaverse contra una posible invasión aliada", según una información de Oslo recibida por el diario "Social Demokraten".

Descontento en Finlandia

Se considera grave la situación en ese país

LONDRES, 22. — [illegible]

Sir Sinclair Expresó Que el Enemigo será Vencido

LONDRES, 22. — [illegible]

Roosevelt y Churchill Llegaron a un Completo Acuerdo en los Puntos Tratados

WASHINGTON, 22. — [illegible]

DECLARACIONES DE Mr. LYTTELTON

LONDRES, 22. — El Ministro de Producción, capitán Oliver Lyttelton, que regresó hoy a Gran Bretaña ... [illegible]

... cida una junta combinada de recursos y producción bélica, de la cual somos miembros Mr. Donald Nelson y yo. Espero hacer una declaración inmediata en la Cámara de los Comunes".

Hizo notar el hecho de que el sábado se hallaba todavía en América y que en las primeras horas de la tarde del domingo, pisaba ya tierra británica, con lo que destacó la importancia de la ruta aérea entre ambos países, que "ha contribuido a acercarnos más que nunca".

Se expresó con entusiasmo acerca de la creciente producción, tanto en América como en el Canadá. [illegible]

... una suma con la que podría ... Canal de Panamá cada seis ...

Agregó que algunas fábricas ... produciendo diez veces más ... mestre de 1941. [illegible]

El capitán Lyttelton se ... [illegible]

Pierre Laval Ha Dicho, ¡al Fin!, lo que Es, lo que Piensa y lo que Desea

VICHY, 22. — En una trasmisión radiotelefónica, el Primer Ministro francés M. Laval, expresó esta noche que "hemos estado equivocados, cuando declaramos la guerra en 1939. Estoy determinado a restablecer las relaciones con Alemania e Italia, y deseo la victoria del Eje. Francia no puede permanecer pasiva e indiferente, ante los sacrificios del Reich".

Se Anuncia el Comienzo de la "Batalla de Egipto"

En Sidi Azeis se libró un encuentro con las tropas del "eje" y las columnas aliadas

EL CAIRO, 22. — [illegible]

Un Año de Guerra en Rusia

[illegible]

G. ZALAZAR ALTAMIRA.

MENSAJE DE MR. HULL AL SEÑOR MOLOTOV

WASHINGTON 22. — Al cumplirse el primer aniversario de la agresión alemana contra Rusia, el secretario de Estado, señor Cordell Hull, envió al comisario de Relaciones Exteriores del Soviet, Sr. Molotov un mensaje en el que se expresa en los términos siguientes:

"Envío a Rusia mis felicitaciones por el éxito con que ha resistido la brutal agresión de la [illegible]

ENTREGA DE ASIGNACIONES FAMILIARES

Un interesante acto constituyó el realizado ayer en el salón blanco de la Casa de Gobierno, con motivo de la entrega de las primeras asignaciones familiares, el que estuvo presidido por S. E. el señor Gobernador de la Provincia, doctor Joaquín Argonz. En tal oportunidad fué obtenida esta nota, en la que aparece el primer mandatario, acompañado de sus ministros, doctores Lorenzo de la Torre y Abelardo Irigoyen Freyre, y Sr. Romeo de los Santos, y altos funcionarios de la provincia.

Las Asignaciones del Salario Familiar se Entregaron Ayer

El acto de la entrega tuvo lugar en el salón blanco de la Casa de Gobierno, haciendo uso de la palabra durante la ceremonia, el Dr. Joaquín Argonz

En el salón blanco de la Casa de Gobierno, poco después de mediodía, se llevó a cabo el acto de la entrega de las primeras asignaciones familiares, a los beneficiados, por el gobernador de la provincia, Dr. Joaquín Argonz.

Se hallaban presentes en la ceremonia, acompañando al gobernador, los ministros de Hacienda y O. Públicas, Dr. Lorenzo de la Torre; el de S. Pública y Trabajo, Dr. Abelardo Irigoyen Freyre; los subsecretarios de Gobierno, señor Ignacio P. Callen; de Salud Pública y Trabajo, Dr. Absalón D. Casas; jefe de Policía de La Capital, señor Juan Zavalla; Contador General de la Provincia, señor Domingo Capavilla; Secretario de O. Públicas, Dr. Eusebio Spessot; director de Obras Públicas, Ing. Celestino Mounier, y numerosos funcionarios de la administración provincial.

HABLA EL GOBERNADOR. — El gobernador Dr. Argonz, al hacer entrega de las primeras asignaciones familiares, expresó que se había querido relevar a este acto de cierta publicidad, dada la importancia social que se venía a cumplir con la ejecución de esta ley, que ante la imposibilidad de poder aumentar los sueldos de los servidores de la administración provincial, como eran sus deseos, se llegaba a las asignaciones familiares, y que en esta forma se aliviaba la situación de los hogares humildes, facilitando el crecimiento de la familia que es, por otra parte, la base de la organización social.

Las palabras del gobernador fueron recibidas con calurosos aplausos.

Seguidamente se procedió a la entrega de las primeras asignaciones, correspondiendo la primera al sargento Pedro Vidal, del personal de la seccional 5a., padre de catorce hijos. La suma que le fué entregada alcanzó a 200 pesos, por tres meses, a [illegible]

Una Asamblea de Hacendados en C. Rosquín

Acaba de celebrarse en Cañada Rosquín, una importante asamblea de hacendados de la zona, asistiendo también varios representantes de las fuerzas vivas de la localidad. Según las informaciones que poseemos, motivó la reunión la iniciativa de fundar una nueva Sociedad Rural, lo que dió lugar a animadas deliberaciones. El presidente de la delegación que se trasladara de Santa Fe, Dr. Eduardo C. Mántaras, usó extensamente de la palabra, la que era esperada con vivo interés. Después de referirse a los orígenes de las sociedades rurales, que actualmente existen en el país, subrayó la conveniencia urgente de unirse para que la vida del productor sea mejor, y el comercio mantenga intacta su estabilidad.

Finalmente, la reunión, después de haber escuchado a los oradores que fueron muy celebrados, declaró públicamente que quedaba constituída la Sociedad Rural [illegible]

"Afírmase que el Doctor Ortiz..."

(VIENE DE PAG. 1) [illegible]

Los Defensores Rechazan las Embestidas Germanas

MOSCU, 22. — La Oficina soviética de informaciones, dió hoy el siguiente comunicado: El día 22 [illegible]

IMPORTANCIA DE LA BATALLA

[illegible]

EN FIRME LA RESISTENCIA SOVIETICA

[illegible]

Instituyó el C. Italiano Un Premio "Adquisición"

Otorgaráse a una obra de pintura, escultura o grabado, expuesta en una de las exposiciones realizadas en esta capital

Las autoridades del Círculo Italiano han instituído, de acuerdo con una resolución reciente de la Comisión Directiva, un premio Adquisición para la obra de pintura, escultura o grabado expuesta en una de las exposiciones que se realicen en esta ciudad. Relacionado con esta iniciativa, la citada institución ha dado a publicidad el siguiente comunicado:

El C. D. del Círculo Italiano de Santa Fe, a los fines de llevar a cabo una modestísima contribución al fomento del Arte en nuestro medio, para estímulo de artistas argentinos o que siendo extranjeros, trabajen y produzcan en nuestro país; como pequeña cooperación al éxito de las Exposiciones de Pinturas, Esculturas y Grabados que anualmente se realizan en nuestra ciudad, favoreciendo las creaciones del espíritu y las expresiones de cultura en nuestro ambiente; fines éstos que están acordes con los propósitos de la Institución como señalado en el artículo 2o, Cap. II de sus Estatutos, el objeto y carácter de la Sociedad: ofrecer un centro de cultura y ameno esparcimiento..."

RESUELVE:

[illegible]

e) La adquisición será llevada a cabo por el Jurado que actúa en el Certamen a que se destine el Premio en cada caso.

f) El C. D. resolverá en sesiones que realice en el primer trimestre de cada año el carácter o género de obra que adquirirá por la precedente resolución: Paisaje, Naturaleza Muerta, Figura o Composición en Pintura; Creaciones de bulto, Altos y Bajos Relieves de ser posible traspuestos a materiales nobles, a saber, bronce, piedra, madera, mármol y tierra cocida) en Escultura y en Grabado: Xilografía, Punta seca y Agua fuerte, Dibujo.

g) El C. D. decidirá igualmente en la misma Sesión al otra posterior pero siempre dentro del primer trimestre del año; la Exposición o Certamen que será favorecido en cada caso por el envío de este premio.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Defunciones: Alfredo Amaña, argentino 29 años; Efraín José Ferphon, argentino 17 años; Antonio Furer, suizo alemán 67 años; Tomás Reinch Villagra, argentino 33 años; Margarita Felker, argentina 18 días; María [illegible]

SEGUNDA SECCION

[illegible] de Basilia Juana Malalaga.

Movimiento de Buques

DE CABOTAJE. A LA CARGA. — Lancha Arg. Río Teuco, tambores varios; Lancha Arg. Los Tres Amigos, varios; Vapor argentino Coronel Dorrego, harina; Lancha Arg. Luisito P., harina; Lancha Arg. Don Enrique, varios; Vapor Arg. Flor de Naranjo, inflamable; Lancha Arg. Primero, inflamable; Lancha Arg. Dos Amigos de San Javier, varios; Lancha argentina Reina Villegas, varios; Lancha Arg. Antilla, varios.

A LA DESCARGA. — Vapor Arg. Sabater II, envases vacíos; Lancha Arg. Mendiara, varios; Lancha Arg. Nueva Sociedad, envases varios; Lancha Arg. Brown, varios; Arenera Arg. Mediterráneo, arena; Lancha Arg. Río Teuco, tambores vacíos; Lancha Arg. Elegante, varios; Lancha Arg. Nueve Hermanos M., naranjas; Lancha argentina Don Mauro, naranjas y envases varios; Lancha Arg. Amable María, naranjas.

Viajó Anoche el Sr. Gobernador a Buenos Aires

El primer mandatario de la provincia, Dr. Joaquín Argonz, viajó anoche a la Capital Federal, no habiendo trascendido el motivo de su viaje.

A mediados de la semana en curso se hallará de regreso en esta capital.

Sdad. MEDICA DE SANTA FE

El día 1o. de julio llegará a esta ciudad, procedente de la C. Federal, el profesor Dr. Bernardo A. Houssay, quien por la noche, a las 20.30 horas, dictará una conferencia sobre el tema: "Hipertensión de Origen Renal". También pronunciará una segunda conferencia en la Universidad Nacional del Litoral. La C. D. de la Sociedad Médica hará extensiva esta invitación a los colegas de los departamentos vecinos.

Las Clases a Dictarse Hoy en la Facultad de Derecho

En la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Litoral se dictarán hoy las siguientes clases:

DOCTORADO

Sociología, Prof. Adjunto, Dr. José M. Rosa, 17 horas.

Derecho Político, Dr. Luis Reyna, 18 horas.

Derecho Privado, Dr. Luis D. Bonaparte, 19 horas.

ABOGACIA

[illegible]

D. Penal, Dr. Agusto Morisot, 16 horas.

D. Procesal Criminal, Dr. José M. González Meana, 18 horas.

Práctica Notarial, Sr. J. Hiram Porzio 16 horas.

PROCURACION

Elementos de Derecho Civil, Dr. Eduardo C. Mántaras, 16 horas.

Se Suspendieron los Festejos en Jobson

Debido al mal tiempo reinante, los festejos que, se iban a realizar hoy en la localidad de Jobson (Vera), en celebración del cincuentenario de su fundación, han sido suspendidos. En consecuencia, fué suspendido el viaje del P. E. a aquella localidad.

No se ha informado cuándo se celebrará la fiesta, que ha quedado postergada.

LA SUBDIVISION DE LA TIERRA, PRACTICADA EN LAS COLONIAS FUE LA BASE DE SU PROSPERIDAD Y MAGNIFICO DESARROLLO

Progreso: Portaestandarte del Trabajo y del Patriotismo

(De nuestro enviado especial)

EL ORDEN se ha trazado una misión de hondo localismo. Misión generosa y patriótica en sus vastos lineamientos. Desea que se conozca a la provincia a través de relatos fieles, precisos, elocuentes, despojados de toda fantasía literaria, para que su veracidad emerja ante el análisis de sus lectores y de aquellos que no tienen ni una somera idea de lo que representa esta tierra nuestra, donde el genio de la especie ha volcado todos sus dones.



D. Cristián Claus, el administrador de la Colonia Progreso.

Aarón Castellanos, cuando impulsó la colonización en el siglo pasado, no pudo imaginar el prodigio que ponía en marcha, ni siquiera lo que podría ser bajo la energía creadora de aquellos hombres de allende los mares. Con decir que del desierto, de la nada, se elevaron pueblos y ciudades prósperas, ricas colonias, con todos los elementos necesarios para hacer grata la vida y compensador el esfuerzo, estaría compendiado todo.

LA COLONIA PROGRESO

"Progreso, la palabra mágica del porvenir; Progreso, portaestandarte del trabajo, del patriotismo, de la buena fama; nuestros padres sembraron en los surcos del suelo progresino la semilla de la futura grandeza, cumpliendo con sus sagrados deberes..." (Del discurso pronunciado por el pastor protestante don [illegible] Lang, en el cincuentenario de la fundación de la colonia.)

El día 25 de junio de 1881 se escrituró el primer lote de tierra de la colonia que fundara don José María Crespo, vecino de Paraná y propietario de ella. Puede considerarse, por lo tanto, esa fecha la del nacimiento de la colonia Progreso.

Don Cristián Claus fué el administrador de esos bienes y el culto consejero de los primeros pobladores de Progreso. Don Cristián nació en Alemania, el día 3 de marzo de 1830, llegando al país en 1858. Fué colaborador de don Guillermo Lehmann, cuando éste fundó las colonias de Cavour, Pilar y Rivadavia. Posteriormente se dedicó a la colonización de Progreso y María Luisa. El señor Claus estableció el primer molino harinero en la colonia, que favoreció apreciablemente a toda la zona, moliéndoles el trigo a los agricultores y proporcionándoles harina, evitando los costosos fletes de aquel entonces, al traerla desde Esperanza.

En el año 1889 el molino fué pasto de las llamas, que pronto la destruyeron casi por completo. Don Cristián Claus falleció en Progreso, el 7 de agosto de 1916.

CON LAS ARMAS A LA ESPALDA

Los indios de las tribus calchaquíes realizaban continuos malones contra las viviendas de los colonos, robándoles animales y, en algunos casos, llegaron a raptar y asesinar miembros de las familias de éstos.

Esta situación obligó a los abnegados pobladores de la zona a tomar precauciones, y cruzando a la espalda las armas que poseían, se entregaban a las labores de la tierra, erguidos como quebrachos, a lo largo del Cululú.

LA FAMILIA LANG

Don Ernesto Lang fué el primero que se radicó en Progreso, llegando a la colonia el 2 de agosto de 1881. Allí levantó su modesta vivienda de adobe y paja este esforzado agricultor. El señor Lang arribó al país el 16 de julio de 1870 y casó con doña Catalina Tabernig, matrona perteneciente a uno de los primeros hogares de la colonia Esperanza, en cuya ciudad vive actualmente. Don Ernesto Lang falleció el 10 de mayo de 1914, en Progreso.

Con las Armas Cruzada a la Espalda Realizaban su Obra Civilizadora los Pobladores

La primera casita de material cocido que se construyó en la colonia de Progreso fué la de la familia Lang, en el año 1882, o sea justamente un año después de haber iniciado sus tareas agrícolas en la zona. Esta casa se conserva como reliquia de aquel pasado venturoso.

Al señor Lang siguieron otros colonos; ellos fueron Federico Gietz, Medardo Van Strate y Lucas Meyer, que habían formado parte del núcleo de fundadores de Esperanza. Posteriormente arribaron Martín Herzog, Juan Fritten, José Bayer, Sebastián Stoker, Federico Westaff, Eugenio Elsner, Emilio Hunzicker,



LA CASA SOLARIEGA de la familia Lang, que fué la primera en construirse en material cocido en la Colonia Progreso en el año 1882

Conrado Hense, Augusto Schnud, Francisco y Mauricio Ruben, y otros.

Al contingente de agricultores alemanes que hemos nombrado, siguióle otro de procedencia italiana, siendo el primero de ese origen que se radicó en Progreso, en marzo de 1882, Angel Teffoli, y después las familias de Marchesi, Callani, Cuffia, Mietti, Pasquale, Estrubia, Mondino, Oggioni y otras.

EL COMERCIO DE LA PLAZA

El primer comerciante que se estableció en la plaza del pueblo fué don Cipriano García, en el año 1881, siguiéndole Martín de la Peña, Fermín Monserrat, Pascual Zamora, José García, Juan Henser, Herman Huber, Ernesto Toepeck, Enrique Nathemper, Guillermo Schewters y después las sucursales de las casas de Esperanza de Vionnet Hnos., Ripamonti e hijos y Pedro Bernasconi. Todos ellos prestaron el apoyo necesario a los colonos en momentos de incertidumbre, cuando en el año 1892 la aguda crisis reinante en esa época, a consecuencia de la prolongada sequía e invasiones de langostas, malograba el esfuerzo de los colonos, viéndose algunos obligados a emigrar.

Don Martín de la Peña secundó en muchas oportunidades a los pobladores de la zona, que ante la falta de apoyo del gobierno provincial por la escasez de recursos, poco podía hacer en beneficio de aquéllos.

La firma García y Zamora, que se constituyó al comienzo de la colonia, luchó con la adversidad durante varios años, transfiriendo la casa a los señores Salvador Lépori y Cía., los que al poco tiempo la vendieron a don Antonio Risso.

AUTORIDADES DE PROGRESO

Las primeras autoridades que tuvo Progreso fueron: Jueces de paz: el suizo don Emilio Hunzicker, de 1882 a 1886; el español don José García, de 1887 a 1891; el uruguayo don Miguel Valiente, de 1892 a 1894; don Arginio Vives, en 1894, y el suizo don Emilio Zimmer, desde 1895. El primer agente de policía fué un ciudadano alemán de apellido Holland.

El Registro Civil se estableció en el año 1892, siendo su primer jefe el señor Cristián Claus y auxiliar don Luis Lucca.

LA CULTURA RELIGIOSA

La segunda señal de progreso era la cultura religiosa. La Iglesia Católica Romana levantó su templo en el año 1885, estando a cargo del R. P. Castronovo, de Esperanza, la consagración del mismo. El primer capellán fué el R. P. Calandri.

La congregación Evangélica fué fundada el 8 de marzo de 1887 y tuvo su primer culto el día 14 del mismo año, inaugurando su templo el 9 de abril de 1893.

Los primeros ciudadanos fallecidos en la colonia de ambas religiones, fueron Bernardo Ravigliario y Federico Westfall.

LA ENSEÑANZA PRIMARIA

En el año 1886 fué creada la escuela fiscal provincial, estando a cargo del señor Emilio Hunzicker, que fué el primer maestro de la colonia, permaneciendo al frente de ella hasta el año 1896. Las señoritas de Hurtado y Sofía y Cecilia Claus continuaron la obra educacional emprendida.

Diez padres de familia de habla alemana resolvieron, en el año 1891, fundar la escuela particular alemana, funcionando ésta en la casa del señor Germán Huber y desde el año 1893 en el templo protestante, concurriendo unos treinta alumnos. El primer presidente de la sociedad fué don Cristián Claus, y el primer maestro don Federico Schroder. Le siguieron Alfredo Felchlin, Guillermo Burklin, Luis Lucca, F. Praus y Luis Huber.

También se estableció un colegio dirigido por religiosas de la congregación de San Antonio. Se inició en el año 1891 y fué clausurado en 1899.

SOCIEDADES CULTURALES

Unida a las actividades económicas, los primeros pobladores de Progreso desarrollaron una intensa acción cultural; fué así cómo contó la colonia con diversas sociedades de esa naturaleza. La Sociedad Tiro Suizo se fundó en 1887, estableciendo su stand en las proximidades de Cululú. Siguiéronle la Sociedad Teatral "Concordia", en 1889; la Asociación Suiza "Helvecia", en 1890; Sociedad Escolar Alemana, en 1891; Sociedad Italiana de S. M., en 1892; Sociedad de Canto Frohsinn, en 1894; Club Juventud Dorada, en 1896; Banda de Música, en 1900, y, por último, surgió la Sociedad Recreativa "El Porvenir".

D. E. Lang

MEDIOS DE COMUNICACION

La línea del F. C. Santa Fe llegó a Hipatia, estación de la colonia Progreso, en 1887, y en 1911 se habilitó la línea de Santa Fe a Córdoba, inaugurándose la estación que lleva el nombre de la localidad.

La Correspondencia era transportada, en el año 1888, por una diligencia a cargo de Adriano Gibert, que hacía el recorrido desde Esperanza.

La primer estafeta de la colonia estaba atendida por don Juan Heusser.

☆ La Escuela Fiscal Nro. 341 ☆

PARTE DEL ALUMNADO de la escuela, acompañados del director de la misma y algunos maestros

Realiza una Vasta Acción Edilicia la C. de Fomento

No obstante las obras realizadas, el estado financiero es inmejorable

LA CASA COMUNAL Y EL MATADERO



D. FELIPE SALVUCCI, don Miguel C. J. Cavallero y don José Pascuales (h.), miembros titulares de la Comisión de Fomento de Progreso

La Comisión de Fomento de Progreso estaba constituída en la época de su creación por los vecinos, señores Juan Heusser, Martín de la Peña y José Oswald. Esto ocurría en el año 1887 y fueron designados por el P. E. de la provincia.

En aquella época no se llevaban libros, de ahí que no existan mayores constancias al respecto.

La labor realizada por las comisiones que sucedieron a ésta, ha sido profícua en obras de mejoramiento edilicio, ya que Progreso es uno de los pueblos del departamento que más adelantó en años pasados.

O. Klinger

LA ACCION EDILICIA

Vamos a referirnos a la labor realizada por los ediles que han estado al frente de la comuna en los últimos años. Tres de los actuales miembros vienen siendo reelectos desde el año 1938, ellos son: el presidente don Miguel C. J. Cavallero; don José Pascuale hijo que desempeña el cargo de secretario, y don Felipe Salvucci, que atiende la tesorería.

La secretaría rentada la desempeña desde el año 1935 el señor Leopoldo J. Lucca.

Refiriéndonos a la acción constructiva de la comisión, merece destacarse por su importancia, las siguientes obras: Construcción de un Badén llamado Simón de Iriondo, sobre el camino de Hipatia a Providencia. Instalación en la plaza pública de ocho columnas de cemento para el alumbrado y doce bancos de granito reconstruído. Construcción de pasillos en las calles de la planta urbana: Adquisición de un carro regador. Ampliación del servicio de alumbrado público y construcción de cordones en diversos lugares. El vecindario respondiendo a lo establecido en la correspondiente ordenanza, ha construído cordones y veredas en la zona céntrica del pueblo.





E. HUBER

Son numerosos los proyectos de próxima realización: Establecimiento del servicio de riego para el próximo verano. Adquisición del terreno para edificio propio de la Comuna, cuya partida está ya designada e instalación de un matadero público.

La Comisión de Fomento posee un equipo compuesto de Tractor, 2 máquinas te rraplenadoras y una nivela dora, elementos que realizan los arreglos de calles y caminos en el pueblo y colonia.

El estado financiero de la comuna es inmejorable, carece de deudas, alcanzando su presupuesto anualmente a 14.000 pesos.

L. Lucca

AUTORIDADES COMUNALES EN EJERCICIO

Presidente: Miguel C. J. Cavallero; secretario, José Pascuale h.; tesorero, Felipe Salvucci; vice presidente, Esteban Huber; vocal, E. Otto Klingler; suplentes: Ignacio Ruben, Luis Theiler, Pedro Lauxmann, Antonio Crippa; contralores de cuentas: Otto Lang, Adolfo Lorenz, Romeo Risso; suplentes: Avelino Chiappero, José R. Cuffia, José Risso.

La Sociedad Comercial A. Risso, de Resp. Limitada

Al reseñar la parte histórica de Progreso, dijimos que la primera casa de comercio establecida en la localidad fué la de don Cipriano García, que posteriormente giró bajo el rubro de García y Zamora y ante la situación de crisis por que atravesaba el comercio de la zona, estos señores vendieron su negocio a la firma Lépore y Cía.

A don Salvador Lépore le compró la casa don Antonio Risso, en el año 1912. El señor Risso fué empleado de la firma Cayetano Ripamonti, de Esperanza, y con un gran bagaje de conocimientos comerciales, impulsó su establecimiento comercial, iniciándose una verdadera era de progreso en la zona.

Las actividades de la casa Risso fueron cada día más amplias, de ahí que pronto abarcó todos los renglones de ramos generales, materiales de construcción, acopio de cereales y compra y venta de haciendas y campos.

Al fallecimiento de don Antonio Risso, se constituyó la nueva sociedad Antonio Risso, Soc. de Responsabilidad Limitada, integrada por sus hijos, estando a cargo de la administración los señores Romeo y Raúl Risso.

La firma representa al Banco de la Nación en la zona, en carácter de corresponsales de la sucursal de Esperanza.

LA RESEÑA HISTORICA DE PROVIDENCIA Y SANTO DOMINGO, VAN EN LA PAGINA ONCE

El Cooperativismo se Arraiga en los Productores Lecheros

La Sociedad Cooperativa de Tamberos Progreso S. A.

El cooperativismo dentro de las actividades de la industria lechera, ha tomado un incremento apreciable, en forma que son numerosísimas las entidades de esta naturaleza que existen en nuestra provincia, especialmente en el departamento Las Colonias, donde la explotación del tambo es una de las más remunerativas.

Una de las sociedades cooperativas que ha logrado abrirse paso en forma brillante es la Sociedad Cooperativa de Tamberos Progreso Ltda. Fué fundada el día 4 de julio de 1937, por un núcleo de productores de la zona de Progreso.

La principal finalidad de la institución es la elaboración industrial de los productos de sus asociados y de la venta de los mismos, eliminando en esa forma los intermediarios en lo posible, ya que coloca la producción en los mercados internos y externos.

Las acciones son de $ 100,00 y se fundó la sociedad con 207 acciones suscriptas, aumentando éstas a 211 al finalizar el ejercicio, habiéndose integrado 252 por valor de $ [illegible].

Los primeros [illegible] meses de trabajo, la cremería de la sociedad entregó a la firma J. Wieser y Cía. de Esperanza, el total de su producción de crema, que fué de [illegible] kilos, por valor de $ [illegible]. Elaboró [illegible] kilos de caseína, vendiendo [illegible] por un importe de $ [illegible]. Y el ejercicio [illegible] a la Cooperativa una utilidad de $ 2.262,72.

Las utilidades obtenidas en el primer ejercicio fué de $ 7.524,58, representando el 29,6 olo sobre el capital integrado de 25.200 pesos.

EL CRECIMIENTO DE LA SOCIEDAD

Con la excelente administración impresa a la sociedad, los siguientes ejercicios siguieron arrojando utilidades apreciables y llegamos al ejercicio pasado, con las comprobaciones siguientes:

La crema dió una utilidad de $ 1.862,76, a pesar de las grandes bonificaciones otorgadas a los productores por concepto de caseína.

Se elaboró 96.224 kilos por valor de $ 111.212,26 y de caseína se vendió 42.324 kilos por valor de $ 21.417,66 y el rengión cerdos arrojó una utilidad de $ 1.541,32.

En consecuencia las utilidades de este ejercicio fué el mayor de todos los obtenidos hasta la fecha, ya que alcanzó a $ 17.628,06, equivalente al 68,5 olo sobre el capital integrado, que sumado a los otros ejercicios da el 146 olo en el término de cuatro años.

LA COMISION DE LA COOPERATIVA

La comisión directiva de esta sociedad está integrada en la siguiente forma: Presidente: Don Otto Lang; vice-presidente: José A. Arnoldi; secretario: Enrique Weltstein; tesorero: José Chiappero; vocal: Enrique Klingler. Suplentes: Pedro Lauxmann y Carlos Ferrel. Síndico titular: Germán Ruben y suplente: Carlos Nussbaum.

Tribunal de Arbitros: Bernardo Risso, José Ruben y Santiago Spadafé.

Es secretario rentado de la sociedad, el señor Oscar R. Klingler.

LA PANADERIA DE JUAN F. BONOMI

Don Félix Bonomi fundó la panadería hace más de 45 años en Progreso. De origen italiano este activo comerciante supo imprimirle a su negocio el impulso necesario, bien secundado por su hijo Juan que colaboró con él desde su juventud.

El señor Félix Bonomi falleció en el año 1929 y la sucesión continuó con el negocio, hasta que en el año 1939 pasó a depender directamente de su hijo Juan F. Bonomi quien en la actualidad la dirige.

MONUMENTO





La gran columna recordatoria del Cincuentenario de la fundación de Progreso, que se levanta en la plaza del pueblo

D. ERICO E. WEIDMANN

En la localidad de Progreso se instaló en el año 1939 el Escribano Público Nacional, señor Erico E. Weidmann, profesional que obtuvo su diploma en la Universidad del Litoral en el año 1934, después de haber realizado una brillante carrera.



El Sr. Weidmann se hizo cargo del Registro No. 170, del que estaba al frente el escribano señor Luis D. Nilson, hasta entonces.

Goza este profesional de justificados prestigios, ya que a su capacidad se une la rectitud de procedimientos de que hace gala en su actuación profesional.

Bañadero y Feria de Progreso S. A. Impulsa las Actividades Ganaderas

ES MARTILLERO OFICIAL DE LA ENTIDAD, DON JUAN CESCUT PELEGRINET

Dentro de las actividades de transacciones de haciendas, Bañadero y Feria Progreso S. A., ocupa un lugar bien destacado en mérito a la labor cumplida desde su fundación hasta la fecha, rodeada la entidad de sólidos prestigios, merced a la acción inteligente de sus dirigentes y el tesón con que desenvuelven sus actividades dentro de la sociedad.

El origen de esta sociedad data del año 1915, cuando se constituyó con el propósito de construir un baño para la hacienda vacuna de la zona, iniciativa que reportó considerables beneficios a los ganaderos, ya que cooperaban con la División de Ganadería en la extirpación de la garrapata.

El número de socios era de 24, los que habían contribuído proporcionalmente en la construcción del baño y adquisición del terreno. Se invirtieron $ 11.280, correspondiendo en consecuencia $ 470 a cada socio.

Ante los excelentes resultados obtenidos, los dirigentes de la sociedad resolvieron ampliar el radio de acción de ésta, estableciendo un local feria para que en él se realizaran las transacciones de ganado de la zona y a esta nueva idea respondieron entusiastamente la mayoría de los hacendados.

Constituída la sociedad anónima, el número de socios se elevó a 117 y se emitieron acciones por valor de $ 100 cada una, formando un total de 25.000, reconociéndosele a favor de los que contribuyeron a la construcción del baño, el valor de su aporte, y los 24 socios adquirieron cinco acciones por un total de 500 de la primera serie, distribuyéndose en esta serie los beneficios de conformidad al capital aportado.

Al construirse las instalaciones necesarias, el local feria fué inaugurado el 12 de noviembre de 1929 por la Unión Ganadera de Humberto Io. S. A., con la actuación del martillero, señor Angel Cescut.

El costo de estas instalaciones se elevó a la cantidad de $ 12.720, que agregado a lo invertido en el baño, forman el total de la primera serie de acciones.

Existe el propósito de emitir una nueva serie de $ 25.000, correspondiente a la serie B., y las utilidades serán distribuídas, previo descuento del cinco por ciento para fondo de reservas y el seis por ciento para las acciones, el uno por ciento para el síndico, uno por ciento para sociedades cooperadoras, ocho por ciento para el directorio, treinta por ciento a los socios compradores, treinta a los socios vendedores y el treinta restante, en proporción al capital aportado por los socios de la entidad. En esta forma se establece un sistema cooperativo, sin tener la sociedad ese carácter.

EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD

Preside la comisión directiva de esta sociedad, el señor José Pascuale (hijo); es vicepresidente, el señor Juan R. Callaci; secretario, don Jorge Kunzler; tesorero, don Otto Lang; vocales, los señores Domingo Sessia, titular, y suplentes, Raúl Risso y Miguel C. J. Cavallero. Síndico titular, el señor José Wagner, y suplente, el señor Germán Ruben.

DON JUAN CESCUT PELLEGRINET

Es martillero oficial de la sociedad Bañadero y Feria Progreso S. A. el señor Juan Cescut Pellegrinet, desde la fundación de la entidad, o sea en el año 1939, pero a partir de 1941, la firma J. Cescut Pellegrinet y Cía. arrendó las instalaciones del local feria.

No necesita presentación este activo profesional, ya que su larga actuación en el cargo de Gerente de la Unión Ganadera de Humberto Io., S. S., desde 1936 a 1941, año que resolvió constituir la firma que lleva su nombre, es suficiente demostración del acierto de la sociedad, al realizar el contrato de locación de sus instalaciones con este martillero.

J. Cescut

El señor Cescut estima necesaria la ampliación del terreno de que dispone la sociedad, construcción de nuevos corrales y potreros, en forma de ofrecer mayores comodidades a los ganaderos que concurren con sus productos a dicha feria.

Una Empresa de Trasportes de Reconocida Capacidad

DON ANGEL RAVASIO

La vida de una empresa de transportes no puede describirse con frases elegantes o con adjetivos sonoros. Su progreso, el acrecentamiento de capital, su transporte de carga, son el mejor exponente de su potencialidad, de su importancia. Las cifras que expresan cada faceta de su acción elocuente, hablan con una elocuencia decisiva y definitiva. La obra de las empresas de transportes automotores en nuestra provincia es tan considerable, que referir la etapa [illegible] de una, es como hacer la historia de [illegible] en la piedra angular del progreso, de la prosperidad y de la riqueza nacional, a la que propenden en forma activísima.

LA EMPRESA DE DON ANGEL RAVASIO

La empresa de transportes de

(CONTINUA EN PAG. 4)

Dr. Domingo E. Langoni

Este distinguido profesional egresó de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, desempeñando el puesto de médico ayudante en el Hospital Rawson y posteriormente en el de Niños de la Capital Federal.

El doctor Langoni está establecido en Progreso desde el año 1940 que resolvió establecer su consultorio en la localidad.

La Enseñanza Primaria en la Colonia Progreso

Establecimientos educacionales bien organizados son éstos

La escuela primaria inició sus actividades en Progreso en el año 1882, siendo su primer maestro don Emilio Hunziker, que también fué el primer juez de paz.

La escuela estaba situada en la parte sud de la colonia representando un serio inconveniente para el vecindario.

En el año 1916 se fundó la escuela fiscal de Progreso Sur, la que vino a llenar una sentida necesidad en aquel lugar. En la actualidad es dirigida por la señora Baldomera A. de Appó.

En 1932 se creó la escuela Nacional Láinez en Progreso Norte, la que en la actualidad es dirigida por el señor Ernesto González.

La escuela fiscal No. 241 que se inició en la colonia años después fué trasladada al pueblo, hasta que en 1927 se construyó el edificio por gestiones del malogrado diputado don Martín de la Peña.

Por iniciativa del actual diputado señor Gorosito, la escuela recibió importantes mejoras en el año 1936 empleándose en esas obras diez mil pesos.

Se han construído dos salones, uno destinado a clases de economía doméstica y el otro a biblioteca escolar. En la actualidad se lo destina para la sección trabajos manuales.

La escuela funciona con sexto grado y la inscripción es de 280 alumnos en la actualidad.

Se viene gestionando en forma activa la construcción del local para trabajos manuales, tarea cooperadora que realiza el incansable diputado Gorosito y que se espera obtendrá éxito.

Fueron directores de esta escuela los siguientes maestros: Emilio Hunziker; José Ortiz; María Huergo A. Andino; [illegible]

CARACTERISTICA DE LA ESCUELA.—

[illegible]

SOCIEDADES COOPERADORAS

Escuela Fiscal Nro. 241

La comisión directiva está constituída así: Presidente: Sr. Luis W. Huber. Vice: José Pascuale (h). Secretaria: Sra. Hortensia T. de Emmert. Pro. Sr. Moisés Aranzabián. Tesorero: Ernesto Provost. Pro: Carlos Pascuale Marchisio. Vocales: Adolfo Falchini; Abelino Chiaivo y Gabriel Copetta. Revisadores de cuentas: Srta. Nelly Chase y Sr. Erico E. Weldmann. Asesora: Sra. Rodolfa Caravera Paste.

Escuela Fiscal Nro. 342

Su comisión directiva: Pte: Santiago Rudolf; Vice: Marcelino Lamaur. Secretario: Ernesto Provost. Pro: Angel Sangalli. Tesorero: Carlos Perret. Pro: Antonio Danelli. Vocales: Luis Rudolf y José Arnoldi. Revisadores de cuentas: Federico Rudolf y Carlos Appó. Asesora: Sra. Baldomera [illegible] de Appó.

UNA EMPRESA DE TRASPORTES...

(VIENE DE PAG. 3)

don Angel Ravasio es un ejemplo vivido y patente. En el año 1928, cuando se inició en forma más firme el transporte de mercaderías empleando camiones, don Angel Ravasio, vecino de Sarmiento, comenzó a trabajar con un modesto camioncito en el transporte de cargas entre las localidades de Sarmiento y Rafaela, asiento de la entonces naciente empresa, la primera de las localidades nombradas.

Don Angel Ravasio, hombre acostumbrado al trabajo recio, luchó durante varios años con los inconvenientes imaginables, ya que en más de una ocasión, sorprendido por fuertes tormentas en mitad del camino, debió soportar estoicamente las lluvias y los vientos huracanados. En más de una oportunidad descargó íntegramente la pesada carga, para lograr safar del pantano y después, nuevamente, reanudar la tarea, todo esto bajo la copiosa lluvia.

LA PROSPERIDAD DE LA EMPRESA

Tanto esfuerzo y constancia debió brindar sus anhelados frutos y hoy la empresa Ravasio cuenta con cinco unidades modernas con sus respectivos acoplados, vehículos de capacidad suficiente para realizar una labor intensa en el transporte de cargas en general.

En la actualidad mantiene un servicio permanente entre las localidades de La Pelada y Rafaela, transportando de 400 a 500 toneladas de leña mensualmente, extendiéndose hasta Santa Fe, con cuya ciudad realiza un importante tráfico de carga de mercaderías generales, destinadas a los pueblos del recorrido.

Pese a los inconvenientes surgidos del estado anormal en que se desenvuelven los países de Europa y Estados Unidos, el señor Ravasio tiene el propósito de ampliar el número de camiones y acoplados, ya que en la actualidad el servicio que presta a la zona requiere mayor capacidad de transportes.

La ilimitada confianza y el buen crédito de que goza don Angel Ravasio en el comercio y la industria, ha sido la base de la prosperidad de esta importante empresa.

El Latifundio Asfixia el Pueblo de La Pelada

Rodeado de estancias de considerable extensión, atentan e impiden el desarrollo del pueblo

LA COMISION DE FOMENTO

La Pelada es una población situada al norte del departamento Las Colonias y está rodeada por grandes establecimientos ganaderos, lo que ha impedido que su desarrollo y progreso fuera más apreciable. El latifundio detiene su ritmo, encontrándose prácticamente asfixiada la localidad en lo que se refiere a medios de existencia, extensión y hasta de movimiento comercial. Zona principalmente ganadera, se extienden grandes parcelas, campos que pertenecen a pocas firmas, ya que según las referencias que hemos recogido en el lugar, entre cuatro reúnen varios miles de hectáreas, siendo limitadísimo el espacio subdividido en el distrito, faltando en la proporción necesaria esa legión de chacareros que hemos visto en otras zonas, y que aportan en forma valiosa al movimiento económico de las ciudades y pueblos.

La Pelada, si consiguiera una mayor subdivisión de sus tierras mediante la habilitación de pequeñas extensiones para chacras y quintas, que permitieran la explotación mixta de ganadería, agricultura y tambo, adelantaría considerablemente, porque las tierras son buenas y el espíritu de trabajo que anima a la población es bien apreciable.

EL DISTRITO LA PELADA

El campo donde se fundó el pueblo de La Pelada fué de propiedad de don Juan B. Iturraspe, y los primeros pobladores del lugar, las familias de Charavigllo, Bonino, Peirotti, Raspo, Zanino, Lanzetti, Monti, Furlotti, Mayoraz, Collado, Bertero, Boccardo y otras. La Pelada se fundó en el año 1883 y se atribuye su nombre a que en una de las estancias del lugar había una señora con el cabello cortado y dió origen a que la estancia fuera conocida por la de La Pelada. Al fundarse el pueblo en la vecindad de esa estancia, de hecho se le dió el mismo nombre.

La línea férrea llegó en el año 1887, y el primer tren que corrió lo hizo en 1888, hasta Soledad. Se recuerda que en diciembre de 1887 circuló una máquina de la empresa ferroviaria hasta La Pelada, conduciendo un coche que transportaba empleados de la compañía, con el propósito de pasar un día de campo en las inmediaciones.

Los primeros comerciantes de La Pelada fueron Cambursano, con almacén; Luis Pupilli, con almacén y tienda; Bonansea y Zanni, ambos con fondas.

Don Juan Bonansea y don Pedro Jeannot establecieron un molino harinero, molino que después lo explotaron los hermanos Cordini por muchos años.

El primer comisario de policía que tuvo La Pelada fué don Miguel Vallente, el que tenía jurisdicción en otras localidades del norte del departamento. Después de varios años fué su sucesor don Lorenzo Latorre.

LA PRIMERA COMISION DE FOMENTO

La primera Comisión de Fomento de La Pelada la integraron los señores Juan Peirotti, Cándido Zanni y José Mayoraz. Esta comisión funcionó en el año 1905, de acuerdo con los datos que ha sido posible obtener en los archivos de la comuna.

En 1911 estaban al frente de la comuna las mismas personas, y era secretario rentado el señor Juan Ferrer.

Debiéndose ausentar a Europa, don José Mayoraz eleva su renuncia al ministro de Gobierno, que lo era el doctor Estanislao M. López, con fecha 5 de febrero de 1911, designándose la nueva comisión el 15 de julio de 1912, la que estaba presidida por don Juan M. Rolla, actuando de tesorero don Guillermo Bertero y de secretario don Pedro Jeannot.

En 1913 se eligió por votación del vecindario la Comisión de Fomento para el periodo 1913-1915, y quedó constituida de la siguiente forma: Presidente, don José Mayoraz; secretario, don Cándido Zanni, y tesorero, don Juan Peirotti.



A. Martinet

La actual comisión asumió sus funciones el día 3 de enero del corriente año, eligiéndose presidente al señor Alejo Martinez, vicepresidente, el señor Jacobo Bonetti; tesorero, don Antonio Peretti, y vocales, los señores Aníbal Strada y Juan Malatini, este último por la minoría.

En la primera reunión celebrada por la comisión, se resolvió nombrar al señor Pedro Strada secretario rentado de la comuna, autorizando para refrendar los recibos y notas con el señor presidente.

La labor que viene desarrollando la actual Comisión de Fomento es de resultados satisfactorios para el vecindario, ya que ha gestionado y obtenido el valioso concurso de Vialidad Provincial, por intermedio del diputado señor Gorosito. Un equipo de esa repartición ha realizado importantes trabajos en los caminos centrales y vecinales del distrito, como asimismo en la calle principal del pueblo, colocándolos en buenas condiciones de tránsito.

En el camino que cruza la laguna, entre las propiedades de los señores Peirotti Hnos. y Guillermo Bauer, se construirá una alcantarilla, poniendo fin a la situación de intransitabilidad en que suele quedar en épocas de lluvias.

En la planta urbana se procederá igualmente a la construcción de alcantarillas que faciliten el desagüe en todo el pueblo.

El terreno que ha sido destinado para levantar el hospital rural fué donado por la comuna al Departamento de Salud Pública, habiéndose invertido en ello dos mil pesos.

El estado financiero es relativamente bueno, pues fueron saldadas diversas cuentas pendientes del anterior ejercicio, entre ellas a los señores Donato Abbá, Baudutto Hnos., doctor Sixto Bayer, alquileres del dispensario, etc. En cuanto a la deuda pendiente con la Usina Eléctrica, fué totalmente cancelada.

Como existen cuentas a cobrar por una cantidad apreciable, se abriga el propósito de construir con esos fondos el local propio de la comuna, ya que dispone de un lote de terreno frente a la plaza, de propiedad comunal, y que fué adquirido en 1933 con ese objeto.

FUNCIONARIOS LOCALES

Don Higinio G. Pierini ejerce el cargo de juez de paz de La Pelada desde 1927, cargo que desempeñó durante varios años, hasta que en 1932 le fué confiada la comisaría de policía, cesando en el año 1935.

Durante unos años, el señor Pierini se dedicó a las actividades comerciales, hasta que en el año 1940 fué nombrado nuevamente juez de paz, continuando en su puesto a la fecha.

H. Pierini

El señor Pierini es antiguo vecino de La Pelada, ya que está radicado desde el año 1916, habiéndose dedicado al comercio durante un largo tiempo.

UNA SENSIBLE PERDIDA

Antes de preparar estas notas hemos tenido oportunidad de tratar con el extinto comisario de policía de la localidad, don Emilio Sottaz. Al escribir estas líneas nos llega la infausta nueva de su fallecimiento lo que ha producido general consternación en La Pelada y poblaciones donde el correcto funcionario y excelente vecino, contaba con innumerables amigos y gozaba del afecto general.

Don Emilio Sottaz fué meritorio de policía en María Luisa, en 1923, y llegó a desempeñar las funciones de comisario, en los años 1924 a 1930.

E. Sottaz

Dedicado a las actividades comerciales en Providencia, María Luisa y, por último, en La Pelada, fué llamado a colaborar nuevamente en la función policial, ya que su prestigio como recto funcionario era conocido por todos. Fué así cómo en agosto de 1940 reingresó a la repartición y desempeñando el cargo de comisario de policía en La Pelada lo sorprende la muerte, a una edad en que mucho podía esperarse de su capacidad y hombría de bien.

En esta oportunidad, EL ORDEN rinde un justiciero homenaje al amigo, que fué un entusiasta y consecuente lector de nuestro diario.

FUNCIONARIOS DEL PUEBLO DE PROGRESO

Los funcionarios que están a cargo del Juzgado de Paz, oficina del Registro Civil, expendio de guías y enrolamiento en la localidad de Progreso, son los señores Oscar E. Klingler, en su carácter de titular, y el señor Káiser Divu, de secretario.



El Sr. Klingler fué nombrado con fecha 26 de junio de 1922, estando al frente de la repartición hasta el 18 de febrero de 1926.

En octubre de 1928 fué nombrado Comisario General en la Jefatura de Policía de Esperanza, y el 30 de octubre de 1932 nuevamente se hizo cargo del Juzgado de Progreso.

El Juzgado de Paz de Progreso, fué creado por decreto de fecha 7 de julio de 1882, nombrándose al señor Emilio Hunziker con la asignación mensual de treinta pesos.

La secretaría de este juzgado ha sido creada en el corriente año, por gestiones del diputado señor Gorosito, en atención al cúmulo de trabajo que pesaba sobre el titular y el propósito de ofrecer una mayor atención al público que concurre a la oficina.

El nombramiento ha recaído en la persona del señor Káiser Divu, joven vecino de Progreso, que cuenta con la simpatía y confianza del vecindario.

Es indudable que las autoridades superiores han procedido con acierto en esta designación.

COMISARIO DE POLICIA

Desempeña el cargo de Comisario de Policía del distrito el señor Luis Huber, un caracterizado vecino de Progreso, que ha desempeñado diversos puestos en la repartición pública, habiendo actuado en el magisterio local, pues fué maestro durante varios años de la Escuela Alemana de la localidad.

Don Luis Huber fué Juez de Paz y secretario de la Comisión de Fomento, pasando a prestar servicios en la repartición policial en agosto de 1939.

También ha formado parte de las distintas comisiones de entidades sociales, culturales y deportivas, desempeñando en su oportunidad la secretaría de la Comisión Pro Iglesia Católica.

De SAN JUSTO

Importante construcción

Una vez más nos hemos de ocupar para destacar las actividades de la organización social del Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias.

El Consejo Directivo de tan importante mutualidad, dando prueba fehaciente de su preferencia por las cosas de San Justo, ha aprobado la edificación de una filial en ésta. Tan importantísima construcción se instalaría en la manzana de terreno donada al efecto por el vecino Sr. Don Juan Neme.

En breve, se nos informa, se ha de proceder a la escrituración aprovechándose la circunstancia para colocar la piedra fundamental.

Con tal motivo la organización local, que consta del señor Inspector de Zona, Delegado de Distrito, Comisión Auxiliadora, Comisión de Damas y Subcomisión de Señoritas, está estudiando la mejor manera de hacer cumplir un programa de festejos cuyo tema central sería la colocación de la piedra fundamental. Con el fin de reforzar las gestiones para la consecución de los fines propuestos, que es el anhelo de los asociados del distrito, se ha encarado una intensa campaña de proselitismo que redundará, a no dudarlo, en aumento considerable de asociados.

Resultan acertadas y eficaz la implantación del nuevo sistema para sumar adherentes. El mismo consiste en que comisiones de damas, lleguen directamente al asociado interesándoles sobre la imperiosa necesidad de llevar a la práctica, cuanto antes, la resolución del consejo. Así cada asociado contrae el compromiso de presentar otro asociado que luego una subcomisión de chicas irán recogiendo de los nuevos adherentes. Grato es destacar los óptimos resultados conseguidos hasta el presente.

Como es notorio, hay donantes por socios y no socios, más de sesenta mil ladrillos para la construcción, [illegible] los dirigentes [illegible] fácilmente a [illegible] que se irán [illegible]

Una importante firma [illegible] Aires ha dado un [illegible] sería colocada en [illegible] para atraer nuevos adherentes.

De RECREO

Velada artística

Patrocinado por el club atlético Huracán se viene preparando con entusiasmo un festival artístico y gran baile social para el próximo 9 de Julio en conmemoración del 126 aniversario de la independencia, con el siguiente programa a realizarse en los salones del cine Splendid de esta localidad.

PRIMERA PARTE

1o. Himno Nacional; ejecutado por la Orquesta y coreado por el público.

2o. La fuente de las Ninfas; Cuadro Artístico y recitado, original de la Sta. Manuela Sánchez e interpretado por las siguientes señoritas: L. Sánchez, M. Ingaramo, A. Lé Nogré, L. Grimalt, E. Ponce, A. Birri, C. Sadonio, R. Colania, T. Ingaramo, E. Della Bianca, A. Ponce y la nińita Mirnita Ruth Sánchez.

3o. Vals del Ayer: original de Enrique Cadícamo con arreglo de Jura Kramer e interpretado por las Stas. Lita Tacca y Beba Della Bianca.

4o. Paresito Faraón: Garro tin; interpretado por el coro del conjunto Artístico local.

5o. Guitarra Española: Paso Doble, interpretado por las Stas. Angelita Tacca y Elva Della Bianca.

6o. Caserón de Tejas: Vals Criollo, original de Piana y Castillo, interpretado por el coro de señoritas y jóvenes de la localidad.

SEGUNDA PARTE

Subirá a escena el drama en tres actos, original de Aníbal Ruiz Huidobro, titulado: Via Crucis o el Calvario de una Madre, con el siguiente reparto: Griselda, Manuela Sánchez; Alcira, Elva Della Bianca; Paulina, Lita Tacca; Susana, Emma Ponce; Mad. Marechale, Beba Della Bianca; Carlitos, Roberto Clitori; Héctor Molinas, Ambrosio Levatti; Pedro, Fermín Brandolini; Alfredo, José Melnardi; Víctor, Luis Della Bianca; Jaime, Pablo Sánchez; Galíndez, Carlos Rossini; Carlos, Angel Brandolini; Apuntador, Carlos Clitori.

TERCERA PARTE

Dará comienzo el baile.

S. CRISTOBAL

Sensible fallecimiento

Después de sufrir el proceso de una breve enfermedad, se ha producido el deceso del señor Roberto Giustad, a la temprana edad de 23 años, hijo de un caracterizado hogar local, y meritorio empleado del Banco de la Nación Argentina, donde logró captarse las simpatías generales de sus compañeros de labor como así también de sus allegados, los que encontraron siempre en el señor Giustad, un amigo desinteresado y atento, por lo que ha sido doblemente doloroso su prematuro fallecimiento.

ENLACE CELEBRADO

Dió lugar a una expresiva reunión social, la celebración del enlace matrimonial de la señorita Clara Marini, con el señor Roberto Rossé, quienes cuentan en los círculos de sus allegados calificadas simpatías, las que se pusieron de manifiesto en esta feliz oportunidad.

CINE

La sala del cine XX de Setiembre, para el día popular de la fecha, programa dos estrenos "La Mujer Invisible" y "Terrible Sospecha".

PUBLICACION DE UNA REVISTA

En la primer quincena del mes de Julio, se dará a conocer el primer número de la revista quincenal "Terruño" que se editará en nuestro medio, bajo la dirección del doctor Fran Croisstan, y Administración del señor Osvaldo A. Giussani; es la publicación, de carácter social, deportivo, cultural, pedagógico e informaciones generales se anticipa su éxito desde el número inicial, destinado a nuestro medio y a los distritos del Departamento San Cristóbal.

De GRUTLY

Placa recordatoria

Recordando a un destacado profesional y ejemplo de virtudes, un grupo de amigos del extinto Dr. Arturo Payne, han realizado una colecta a los efectos de que sea colocada sobre el sepulcro que guarda los restos una placa recordatoria. La significativa adhesión justifica el aprecio y simpatías de que era acreedor el distinguido profesional desaparecido. A continuación insertamos la nómina de los adherentes: con $ 10: Dr. A. Neisiat, Eduardo Flesia, Julio P. Yoris, Flia. Pantazzo, F. A. Habermacher, Carlos Madoery, Juan Lotteaberger y Gabriel Parrand; con $ 20: Eduardo Weidman; con $ 5: H. E. Pidoux, Armando Cocas, Vicente Grillo, Enrique Hauer, Juan Angioni, Miguel Bernardi, Emilio S. Jenerich, Simón Heinsen, Alberto Yoris, Juan Osterlag, y Mauro Isaia 2, Juan Herbes 4, José F. Bournain 2, Juan López 2, Pablo Berger 2, Antonio Biolatto 2, Tiotino Gutiérrez 2.

La Escuela Fiscal No. 345 Es un Modelo de Organización

Se hace indispensable la realización de obras de ampliación en su local

Funciona en Providencia la escuela fiscal No. 345 la que se fundó el año 1897, desempeñando la dirección el señor José Hurtado, padre del actual notable médico tisiólogo que actúa en la ciudad de Córdoba.

En sus comienzos la escuela contaba con una población escolar de 47 alumnos.

En el año 1928 fué ampliado el local. Con fondos de la ley 2978 se construyó el nuevo edificio de tres aulas, local que en la actualidad no está en buenas condiciones, requiriendo una inmediata refección.

Desde el año 1917 han visitado la escuela en seis oportunidades, los siguientes presidentes del Consejo de Educación: A. Julià Toirá, Lorenzo de la Torre, Alfio Gherdoni y Juan Kuhlemann.

El Dr. Manuel M. de Iriondo la visitó en dos oportunidades durante su gobierno, y a raíz de esas visitas se han proyectado distintas ampliaciones de uno, dos y tres salones y dependencias para biblioteca y museo, pero hasta ahora no se ha conseguido materializar ninguna de esas mejoras.

LA SOCIEDAD COOPERADORA

La actual cooperadora de la escuela está integrada por las siguientes señoras: Margarita de Bessone; Alda de Klemensiewicz; Yolanda de Clauss; María Esther C. de Varisai; Emilia de Schmittendorff; Fanny de Prillelteensky; Nélida Claudini; Kelly Walss; Julia [illegible]; [illegible] de [illegible] Mariani.

Cuenta la escuela con el ciclo completo de primero a sexto grado y tiene taller de [illegible]. El personal directivo es el siguiente: director, [illegible] T. Farías; maestras: señoras [illegible] de Durán; María C. de Durgtili; señoritas Hilda Rosa [illegible]; [illegible] D. Castro y Nélida Giardini, y otros señores María Schmittendorff y Lorenzo Cardona.

La acción de la Cooperadora es eficiente.

La escuela No. 345 se distingue netamente entre las de la zona por su organización, respondiendo al ideal educativo de Comunidad Escolar, que tiene las siguientes instituciones internas: teatro infantil con escenario portátil; Club avícola; Club de niños jardineros; Revista escolar; Museo escolar; Club deportivo con canchas de volley ball, pelota al cesto y bochas y Costurero escolar.

La acción social de la escuela es, por estos medios, altamente eficiente según actas del inspector seccional señor Luis Dell'Aglio.

Las necesidades escolares actuales son: ampliación, refección y pintura del edificio que desde hace 14 años no se repara totalmente.

La Casa de Ramos Generales de la Suc. Abraham Rogovsky

Establecida en La Pelada desde el año 1918

Don Abraham Rogovsky se estableció en La Pelada con casa de Ramos Generales en el año 1918. Antiguo comerciante de Moisés Ville, resolvió trasladar su negocio a la localidad donde logró desde el primer momento significativos triunfos.

El Sr. Rogovsky contó siempre con la estrecha y activa colaboración de sus hijos Leiva, Samuel, Gregorio, Salomón y Moisés, permitiéndose una mayor amplitud en sus negocios, ya que se dedicó en gran escala al acopio de cereales y pronto la casa fué una de las de mayor actividad en la zona.

A. Rogovsky

En el año 1920 falleció el señor Rogovsky, tomando desde ese momento la dirección administrativa de la casa su hijo Samuel. La casa Rogovsky amplíando el radio de acción de sus actividades, mantiene depósitos en las estaciones de Elisa y La Pelada, dedicándose a la venta de semillas, forrajes, carbón, leña, etcétera.

Hoy la firma tiene establecida casas comerciales en Santa Fe y Resistencia atendida la primera por los hermanos Samuel y Leiva, respectivamente.

Por último al resolver trasladarse a Santa Fe, don Samuel, ha quedado al frente de la casa de la La Pelada su hermano Salomón.





LOS HERMANOS LEA Y SAUL ROGOVSKY, aventajados alumnos del Colegio Nacional de La Pelada

El Orden
SANTA FE, MARTES 23 DE JUNIO DE 1942

EXISTE UNA COMPRENSION AMPLIA SOBRE LA GRAVEDAD DEL PROBLEMA PLANTEADO A MILES DE HOGARES FERROVIARIOS

La descapitalización experimentada por la Caja de Jubilaciones Ferroviarias, asunto que es del dominio general, y que ha llevado al organismo a una situación que le impide cumplir con los compromisos a que está obligada para con los asociados, acaba de provocar una iniciativa en el seno de la Cámara de Diputados de la Nación, en el sentido de invitar al Senado que integre con sus miembros una comisión especial parlamentaria que se aboque de inmediato a estudiar y solucionar el problema. Al Congreso han sido presentados varios proyectos con el mismo propósito, pero ocurre que el espíritu y alcance que los informes son opuestos entre sí, bajo diversos aspectos fundamentales, circunstancia que ha ido retardando su sanción.

Una comisión parlamentaria, como la expresada, puede llevar a efecto una tarea digna de la gravedad de la cuestión, si sus integrantes se aplican con todo empeño al cumplimiento de la misión correspondiente, la cual debe ser afrontada con un estricto concepto de la responsabilidad contraída hace tiempo por el Congreso, que ha venido postergando, año tras año, la ley definitiva que debía reemplazar al régimen provisional establecido hace más de cinco años, con fines de emergencia. Desde entonces, a la hora actual, el régimen de jubilaciones ha constituído una fuente de continuas experiencias aleccionadoras en la materia que han de ser inteligentemente asimiladas, no sólo con referencia a los nuevos conceptos que deben presidir la reestructura de la Caja de Jubilaciones Ferroviarias, en lo que atañe al porcentaje de los aportes y al monto de los beneficios, sino también en relación con la organización de los nuevos institutos de previsión social a crearse.

En anterior oportunidad, cuando nos referimos a las causas del problema, señalamos que las reformas que se introduzcan resultarán ineficaces, en cuanto al logro de una solución amplia, capaz de detener con el tiempo los continuos déficits, si no se procede a un reajuste entre las obligaciones y los ingresos, pues no es posible ya reducir la solución de tan profundo mal a remedios circunstanciales. En este caso son necesarias enmiendas fundamentales, y para ello, es necesario reconocer, una vez más, que con el actual régimen de aportes y de beneficios, no se podrá resolver a fondo la difícil situación. Antes de mantener el nivel actual de los aportes, considerado insuficiente, con grave peligro para el funcionamiento de la Caja, es preferible que los actuales afiliados contribuyan con una amortización mensual, superior a la fijada, y se estabilice la situación del organismo con garantías efectivas de solvencia futura, aunque corresponde advertir que la solución no la dará solamente el aumento de los aportes, pues deben concurrir también otras exigencias, una de las cuales se refiere a la amortización efectiva de las cuotas que les corresponde a las empresas ferroviarias, las que deben cumplirse en forma estricta, porque de lo contrario, los medios que se arbitren quedarán reducidos a simples exteriorizaciones de buenos propósitos.

Demuestra la urgencia que existe en buscar el equilibrio financiero de la institución de referencia, entre otras, la circunstancia de que por el actual camino la Caja no podrá subsistir cuatro años más, pues el déficit actual completo, en relación a todos los afiliados a la misma, que en 1935 se calculaba en mil quinientos millones de pesos, en estos momentos puede calcularse en dos mil millones de pesos. Existe, felizmente, amplia y profunda conciencia sobre el asunto y en el Congreso, todas las opiniones han manifestado el alcance cada vez más grave de la situación planteada a miles de hogares ferroviarios. Es de esperar, en consecuencia, que esa comprensión de los hechos se traduzca en una solución ajustada, amplia y racionalmente a normas legales.

Colaboración Privada Para Combatir la Tuberculosis

La actuación de la Comisión Nacional Contra la Tuberculosis, sin desconocer la buena voluntad de sus componentes y el valor de diversas medidas adoptadas, dista de significar una solución total del problema que asume características fundamentales para la defensa de la salud pública.

Una lucha como la encaminada a combatir dicha enfermedad y para la aplicación de métodos preventivos, indudablemente, exige cuantiosos recursos de carácter financiero y una eficiente labor de índole científica.

En diversas ciudades, con el apoyo de particulares inspirados en sentimientos altruistas, funcionan organismos que actúan en auxilio de los pacientes, sobre todo de los que carecen de recursos para costear su tratamiento y para disponer de los medicamentos indispensables.

Del punto de vista social y económico, de acuerdo con los resultados de los estudios realizados por especialistas prestigiosos, la tuberculosis no es una de las enfermedades que requieren solamente el recetario.

Las condiciones de vida, comprendiendo el esfuerzo físico o mental, el alojamiento, la alimentación, el reposo absoluto en determinados períodos, forman parte elemental para que sea encarado cada uno de los casos. La clínica, indudablemente, debe ser auxiliada por la asistencia en sus diversos aspectos.

La acción del Estado, por la amplitud del problema, requiere la cooperación privada en tal forma, que siquiera en parte, sea suplida la escasez de recursos para atender al mayor número de enfermos y para la distribución de medicamentos a quienes no se hallan en situación de adquirirlos.

Siguiendo el ejemplo de diversas ciudades, gracias a la iniciativa de personas altruistas, en la actualidad se lleva a cabo la organización de organismos que se hallan inspirados en el propósito de contribuir al desarrollo de la campaña contra la tuberculosis.

Cada uno de los centros de población, siquiera en forma modesta, es factible la constitución de entidades privadas para cooperar en la acción de defensa de la salud pública.

Una Carta del Señor Subprefecto Marítimo

A raíz de un comentario nuestro, en la edición de ayer, hemos recibido del señor Subprefecto Marítimo, don Alberto Rodríguez Quiroga, la siguiente carta, que transcribimos con entera satisfacción, por los conceptos que ella encierra de justo reconocimiento del valor de la labor que a los periodistas les toca desarrollar, en su misión de informar al público lector.

Dice la comunicación lo siguiente: "Santa Fe, 22 de junio de 1942. Señor Director del Diario EL ORDEN, don Fernando Estrada.

Con referencia a la información periodística del día de ayer y a causa del procedimiento de la Guardia de esta Jefatura, tengo el agrado de dirigirme a Ud. para hacerle saber que de las averiguaciones practicadas por el que escribe, como así los antecedentes obrantes en su poder, hacen que deba reconocer la justeza de su reclamo y una mala interpretación a las terminantes órdenes superiores, que prohiben el acceso a la zona portuaria de cualquier ciudadano pero que, en forma alguna, podía alcanzar —interpretada con buen criterio— a los periodistas de su diario en la oportunidad que el mismo se refiere.

Esta Jefatura ha tomado las medidas pertinentes de su orden y, muy especialmente, para evitar que se entorpezca la misión periodística en su jurisdicción.

Con tal motivo, me es muy grato saludar a Ud. muy atentamente. — Alberto Rodríguez Quiroga."

Nuestra protesta de ayer estaba encaminada a reclamar por los fueros del periodismo, que nunca, creemos, debe ser molestado arbitrariamente en el cometido de su labor. Por ello es que nos [illegible] con los términos de esta atenta comunicación del señor Subprefecto, que ha sabido reparar dignamente los sucedido.

Será Gratamente Recordada una Fecha en Una Escuela

Hoy cumple un nuevo aniversario de su fundación nuestra Escuela Normal; con tal motivo, su cuerpo directivo ha organizado, entre otros, los siguientes actos:

—Una delegación de profesores y alumnos se trasladará al cementerio, para tributar un homenaje a los profesores y alumnos fallecidos.

—Como acto de solidaridad social, se ha hecho entrega al Hospital de Caridad la suma de $ 250 para la adquisición de dos camitas, destinadas a la sala de maternidad "Doctor Domingo Pagani", obsequio del alumnado.

—Envío de dos ajuares completos (cabaña y ropa) para los dos primeros niñitos que nazcan en la maternidad, el día de hoy.

—Obsequio en ropas y calzados, a los escolares más necesitados de diversas escuelas.

—Reparto de golosinas al alumnado, obsequio de la Asociación Cooperadora.

—Entrega de la obra "La Hora del Niño", colección de libros para la biblioteca infantil de la escuela; donación de la Asociación Cooperadora.

—A las 12 horas, almuerzo de camaradería en el Hotel España.



Antojadizas Versiones en Esperanza

Una rotación de funcionarios municipales producida hace poco en la Comuna de Esperanza fué aprovechada por un determinado grupo de personas que se encargó de divulgar suposiciones del todo infundadas y que en la forma en que se las ha hecho circular parecen que quisieran atribuir los cambios de los citados funcionarios a causas que en realidad jamás han existido.

El hecho, de simple trámite administrativo, ha sido recogido por algunos órganos de opinión y, en sus columnas, mediante equilibrios de frases, se le dá un alcance que fácilmente puede llegar a perjudicar el nombre de quienes han sido objeto de la disposición municipal, la que en nada se refiere a irregularidades ni a tesis municipales, sino sólo a "la necesidad de realizar rotación del personal en la administración para favorecer el desenvolvimiento de la misma y para obtener mayor rendimiento en las tareas, y un mejor funcionamiento del mecanismo administrativo". Como se vé el honor y la corrección de los empleados quedan a salvo, y lo único que ha habido, como hemos dicho, es que dos funcionarios, de antecedentes intachables ambos, han sido cambiados de puesto dentro de la misma repartición, pasando uno a ocupar el cargo que el otro detentaba; cambio que ha obtenido la mejor aceptación por parte de todos, menos de aquéllos que, por espíritu de oposición, se ocupan en tergiversar las cosas, procurando llevar siempre el agua a su molino, sin pararse a considerar si sus medios llegan a no a vulnerar la reputación de las personas que es algo esencialmente sagrado dentro de la convivencia ciudadana.

Esa es la verdad de los hechos.

Información del C. de Educación

A la hora de costumbre concurrió ayer a su despacho el Presidente del Consejo General de Educación, Doctor Juan Hubmann.

Se dedicó al estudio de diversos asuntos administrativos, y firmó numerosos expedientes.

—En San Carlos Sud se realizó un acto al que asistió el Presidente del Consejo. Se procedió a la bendición de una iglesia de la nombrada localidad, siendo padrinos el Doctor Hubmann juntamente con su señora esposa.

Actividades del Conc. Deliberante

[illegible] actividad en el Concejo Deliberante de nuestra capital. Concurrió el Secretario, Señor [illegible] y Concejales de ambos [illegible]. La Secretaría se [illegible] de todo cuanto se relaciona con los asuntos que el Departamento Ejecutivo ha incluído en el actual período de sesiones extraordinarias que, como se sabe, termina a fin del corriente mes.

Las Comisiones han realizado reuniones considerando todos los asuntos para preparar los despachos correspondientes.

DESAGUES Y PAVIMENTOS

[illegible] reunión las comisiones de Hacienda y Obras Públicas del cuerpo deliberativo, considerando el proyecto sobre la construcción de desagües y pavimentos. Asistieron a la reunión los miembros de esas comisiones, concejales Roberto [illegible], Aurelio Scarpani, [illegible] Thomas y Alfredo [illegible]. Hoy habrá una nueva reunión y será firmado el despacho de manera que este importante proyecto figurará en el orden del día que el Concejo deberá considerar en su sesión del día de mañana, a las 18 horas.

Ha Otorgado Un Premio la B. de Comercio

La Bolsa de Comercio de Santa Fe ha dictado una resolución por la cual acuerda un premio para ser disputado en la Exposición Avícola Ganadera e Industrial que está organizando la Sociedad Rural de Santa Fe. [illegible]

EL RECTOR TIENE SU PLEBISCITO

En una solicitada hecha pública en un diario de la tarde, el rector del Colegio Nacional, ha tratado de refutar algunas apreciaciones nuestras, sobre lo que sucede en el establecimiento a su cargo; donde, hemos demostrado, se usan textos inconvenientes y hasta atentatorios de las mejores tradiciones históricas argentinas, amén de que no es posible llevar libros de absoluta militancia política social, a adolescentes que recién están formando verdadera conciencia de lo que es la nación y su pasado.

Trata de cubrir nuestras recientes apreciaciones, con una querella que iniciara al diario por artículos del año pasado; sobre los cuales podrá decir la justicia lo que quiera; pero que nada tendrán que ver con nuestras publicaciones recientes.

Declara el rector en su solicitada, que él está por encima de las pasiones, cosa que no podemos aceptarle, cuando es un militante activísimo de ciertas corrientes históricas y sociales, que exigen una acción constante.

Dice además que: "La organización de nuestras instituciones de educación pública tienen su jerarquía, a la que compete vigilar la grave responsabilidad directiva". Justamente a esas jerarquías es que enderezamos nuestros comentarios, para que se tomen las medidas que se crea convenientes. De la misma manera que en su oportunidad creímos oportuno pedir que la Comisión Investigadora de las Actividades Antiargentinas de la Cámara de Diputados de la Nación, se ocupara de la forma en que se imparte la enseñanza dentro de este Colegio Nacional, confiado a la dirección de este caballero.

Lo que deseamos, es que las autoridades superiores —de la misma manera que ya, a raíz de una medida disciplinaria aplicada a un joven que se pretendía poco menos que eliminar del establecimiento, lo hicieron— intervengan para poner las cosas en su lugar; así que en esta parte de la solicitada, sólo puede llamarnos la atención, por el uso de la palabrita de puro gusto totalitario, diciendo JERARQUIA, donde debió decirse, siguiendo la costumbre, "autoridades superiores". Y, por último, llegamos al párrafo final de la solicitada, que toca un punto neurálgico de nuestros pasados comentarios.

Dice así el rector: "Que en cuanto al agravio que en el artículo del día de ayer —Día de la Bandera de la Patria (sic)— se ha inferido a dignísimos y conocidos caballeros que integran la Comisión de Ex Alumnos, QUIENES VALEN POR SI UN PLEBISCITO, el suscripto se honra en verlos adscriptos al Colegio, del que egresaron para prestigiarlo...".

La alusión al Día de la Bandera, no viene al caso, y en boca de quien está acusado públicamente, de realizar una obra contraria a la argentinidad, recuerda la frase clásica del clavel.

En segundo lugar, hay aquí una aseveración que nos permitirá decir algo que al público lector le ha de interesar. Nosotros no hemos tratado, ni nos interesa, agraviar a los miembros de la Asociación de Ex Alumnos. Sería torpe hacerlo. Lo único que hemos dicho, y esto nadie nos lo ha rebatido, es que la actual Comisión Directiva, de la cual forma parte el hijo del personaje que escribió la solicitada, fué elegida en una asamblea integrada, únicamente por los elegidos; y en estas condiciones, nosotros —cada uno tiene sus puntos de vista—, no hubiéramos aceptado nunca un cargo.

Si los interesados consideran que esto es un agravio, nosotros debemos repetir que no está en nuestro ánimo, nada más que el decir la verdad.

Y ya ven los lectores lo que vale el plebiscito del señor rector del Colegio Nacional, exactamente un número inferior a la decena. Mientras tanto, sería interesante tener a la mano una de esas oficinas de estadística a la norteamericana, que auscultan la opinión pública, pues así podríamos hablar de plebiscito, en todo el valor de la palabra.

Y para terminar con este asunto, vamos a transcribir un párrafo del libro "Defensa de la Hispanidad", con el cual se realiza propaganda totalitaria, desde una clase de castellano, burlando, en espíritu, la labor que puedan realizar los profesores de historia.

Este libro es obligatorio como texto de lectura, y de él transcribimos, días pasados, unas opiniones sobre nuestra guerra de la Independencia y algunos próceres. Ahora transcribimos un capítulo, especialmente destinado a falsear hechos que todos los argentinos conocemos, como tales y como americanos. Según el autor, estamos nosotros "entre los yanquis y el soviet", y así titula el capítulo de donde es este párrafo: "La diplomacia del dólar ha tenido que prevalecer en estos años. Ni la libra, ni el franco, podían disputarle la hegemonía en Sud América. Sólo que al mismo tiempo que la diplomacia del dólar ha surgido en Sud América la influencia de Moscú. Ya en 1918 aparecen en varios países las Federaciones Universitarias de Estudiantes, de tipo análogo a la nuestra, enarbolando primeramente un programa de reforma docente, con la intervención de los estudiantes en el gobierno de los claustros, pero animadas de un espíritu político de carácter revolucionario. Al mismo tiempo se transforma el carácter del movimiento socialista obrero, porque la idea comunista deja de ser una utopía sólo realizable en el transcurso de los siglos, para trocarse en plan de acción inmediata, de "nuestro tiempo", como dicen los camaradas de Inglaterra. Méjico, revolucionado desde la caída de Porfirio Díaz, en 1911, se convierte en uno de los centros de la nueva agitación. El oro se establece en Montevideo, al amparo del jacobinismo del señor Batlle y Ordóñez. Se inicia la propaganda entre las razas de color. El éxito es grande. El comunismo, al fin y al cabo, no es sino la última consecuencia del espíritu revolucionario que desde hace dos siglos está difundiéndose por los países hispánicos. Ya estaba implícito en el naturalismo de Rousseau y en su admiración a los pueblos salvajes. Cuando se celebra en febrero de 1927 la Conferencia de Bruselas, que puso en contacto, bajo la organización de Moscú, a los negros de los Estados Unidos, los indios de Méjico y Perú y las Federaciones Universitarias de la América Española, con los revolucionarios hindúes, chinos, árabes, malayos, y se constituyó la "Liga Contra el Imperialismo y para la Defensa de los Oprimidos", ya estaba actuando el espíritu bolchevique en casi todos los países hispanoamericanos, avivando el resentimiento de las razas de color y de los braceros inmigrantes. De entonces acá, la agitación no cesa. Ha habido levantamientos comunistas de indios en la altiplanicie de Bolivia y en las montañas de Colombia, verdaderas batallas en la República del Salvador y en Trujillo (Perú) e intervención de los comunistas en las revoluciones y motines de Méjico, Cuba, Centro América, Ecuador, Paraguay, Chile, Uruguay, Brasil y la Argentina. La América Española ha vivido estos años entre los Estados Unidos y el Soviet".

JUZGUE EL LECTOR

Hemos hecho esta larga transcripción, para demostrar las enormidades que en el libro mencionado se hacen leer a nuestros jóvenes estudiantes, que, de acuerdo a las JERARQUIAS a que alude el rector, deben ser educados en la verdad y en la democracia, dentro de las normas de la Constitución.

Ya sabemos que la Reforma Universitaria es un hecho producido desde Moscú, en el año 1918, cuando Moscú no tenía tiempo para dormir. Es más, el comunismo es la última consecuencia del espíritu revolucionario que agita hispanoamérica desde hace dos siglos, es decir, desde la independencia de nuestras naciones. Por lo que se infiere que la Revolución de Mayo es el comienzo de la revolución comunista en América. A tamañas enormidades se llega cuando no se medita y se pretende torcer la historia, para hacerla servir a ideas contrarias a los pueblos. Sobre la revolución mejicana, realizada, justamente, contra la "diplomacia del dólar", podemos enterarnos ahora, que es un hecho comunista, que aquí somos o hijos del Tío Sam o hijos de Lenín. Muy pintoresca deben haber sido esas revoluciones de indios comunistas. A tanto lleva la obsecación.

Y con esto, tiene el lector bastante material para saber de qué parte está la razón.

Abandono de Varios Canales

Las abundantes lluvias caídas en estos últimos meses y las inundaciones que las mismas provocaron en distintas zonas de la provincia, han revelado, entre otras muchas cosas, el abandono en que se han dejado, desde su inauguración, varios canales secundarios de desagüe, lo que ha contribuído a que en muchos puntos se encuentren éstos totalmente cegados por los desmoronamientos y, en consecuencia, inhabilitados para prestar los servicios a que se los destinara.

No está demás afirmar, ante tales constataciones, la urgencia en que se halla la Dirección de Obras Públicas de disponer la adecuada limpieza de dichos canales que tanto dinero han costado a la provincia, y cuya inversión, aún que elevada, fué patrióticamente aplaudida ya que esos trabajos representaban el saneamiento y rescate de miles y miles de hectáreas aptas para la explotación, una seguridad para numerosas poblaciones constantemente amenazadas por la invasión de las aguas y la conservación de grandes kilometrajes de obras viales, como fácilmente se puede comprender.

Las mismas razones que determinaron la construcción de los mencionados canales, son las que ahora reclaman imperiosamente que se les preste el cuidado requerido a fin de que no sufran en breve plazo la destrucción que les originará el abandono a que acabamos de referirnos.

Conferencia en la Bib. Cosmopolita

Tal cual lo hemos dado a conocer, esta tarde, a las 18.30 horas, en el local de la Biblioteca de la Sociedad Cosmopolita, calle 9 de Julio 2154, pronunciará una conferencia el profesor Rubén A. Turi, del Instituto Nacional de Profesores de Paraná. El tema que desarrollará es "Los poemas del Rabí".

El Círculo de Profesores Diplomados de nuestra capital nos solicita que invitemos a profesores y alumnos de la enseñanza media a que asistan a esta conferencia.

El Homenaje a J. M. Estrada

Por el Ministerio de Gobierno e I. Pública se dió a conocer un decreto del P. E. por el cual se amplía con el vocal del C. de Educación, Sr. Angel Saggese, la comisión designada en Rosario, por decreto del 11 de mayo, para organizar el homenaje que se tributará a la memoria de José Manuel Estrada, con motivo de cumplirse próximamente el centenario de su nacimiento.

LOS DIAS DE FRIO EN NUESTRAS ESCUELAS

La baja temperatura que en estos días domina en todo el país, pone de manifiesto la situación de las escuelas que funcionan en locales inapropiados para la enseñanza, situación que se observa sobre todo en algunos locales de la campaña, antihigiénicos, de puertas y ventanas desvencijadas, por cuyos intersticios se filtra fácilmente el aire helado, donde las maestras, ante los cuadros infantiles, denunciadores de los efectos depresivos del frío, optan por interrumpir las clases, dejando que los niños corretean en los patios, a fin de que en los movimientos físicos del juego entren en calor.

Este hecho actualiza la necesidad de dotar a las escuelas rurales u urbanas que funcionan en edificios amplios, muy expuestos a los rigores del invierno, de algún sistema económico de calefacción, de modo que la permanencia en las aulas no constituya, como lo constituye en muchos locales, un verdadero sacrificio para los docentes y los alumnos. Algunas asociaciones cooperadoras han tratado de salvar el inconveniente colocando en las aulas estufas, pero la iniciativa, por carencia de fondos, no se ha generalizado. Sin embargo, muchos de esos organismos están en condiciones de hacerlo, sobre todo los de esta ciudad, y aquellos que no pueden, no les será difícil requerir el concurso público para satisfacer esa imperiosa necesidad en favor de los escolares.

Consideramos, además, que ningún padre dejaría de aportar, en este caso, su contribución pecuniaria, y mientras se arribara a la solución práctica e inmediata de tal situación, no estaría de más que se realizaran gestiones ante las autoridades educacionales en el sentido de que se afronte, si no íntegramente por lo menos en forma paulatina, la solución del grave estado de cosas que crea en desmedro de la propia enseñanza, y la salud de los niños el espectáculo que ofrecen tantas escuelas funcionando en edificios viejos, destartalados casi, cuyas paredes y techos no solamente permiten, por falta de ajuste material, el paso del frío, sino que representan muchas veces un serio peligro.

Nuevo Aniversario de Nuestra Escuela Normal

En el día de la fecha, uno de los establecimientos más prestigiosos de enseñanza de nuestra ciudad, la Escuela Normal Mixta, celebrará su trigésimosexto aniversario. Larga y fecunda trayectoria ha realizado este instituto, constituído hoy en uno de los centros culturales de mayor jerarquía de nuestro ambiente. De sus aulas han egresado cientos de maestros que al incorporarse a las filas del magisterio nacional y de la provincia, han demostrado una disciplina y formación espiritual que honran al establecimiento y a la docencia del país.

Desde su fundación, contó esta escuela con personal directivo y docente de reconocida capacidad, que con el andar del tiempo han logrado indiscutibles conquistas. Hubo en sus integrantes, espíritu de labor, capacidad, nobles propósitos y otras destacadas condiciones que han concurrido siempre para hacer de esa casa de estudios un centro de alta cultura.

Su dirección, a cargo de Augusta Tibiletti en sus días iniciales, a la que sucedieron otros valores del magisterio nacional, como Juan Nissen y María Mina, llevaron a efecto una gestión meritoria. En estos momentos, desempeña esas funciones la distinguida educadora señora María Esther Meyer de Ottone, que en estos últimos años ha conseguido, en base a [illegible] preparación, su dinamismo y un amplio concepto de lo que representan estos institutos como organismos de [illegible] cultural y social, colocar a la escuela en un plano [illegible].

Celebrando el nuevo aniversario, el personal y alumnado de nuestra Escuela Normal, llevará a cabo, hoy, varios actos de los que informamos en lugar aparte.

Conflicto de la Construcción en Rosario

Ha regresado de Rosario el presidente interino del Departamento Provincial del Trabajo señor Andrés Ayala, quien asistió a la asamblea realizada en aquella ciudad por los patrones comprendidos en las diez ramas de la construcción. Las deliberaciones tuvieron lugar en el teatro La Comedia y a ella asistieron el jefe de policía de aquella ciudad, señor Angel Del Prade, y el ingeniero Parfait, en representación del intendente municipal, considerándose el conflicto de los obreros de la construcción. La asamblea votó por unanimidad la aceptación de un aumento del diez por ciento en los salarios de los obreros de las ramas a que nos referimos. Fué designada una comisión integrada por seis profesionales e industriales que se constituirá el día 24 del corriente mes, a las 18 horas, en la Oficina Regional de Rosario para convenir la constitución de las comisiones paritarias que, por cada gremio, tendrán a su cargo el contralor del cumplimiento de los salarios que se han aumentado. Se ha establecido que deberá terminar sus tareas antes del día 1 del mes de julio próximo y establecerá, de acuerdo con las autoridades del Departamento Provincial del Trabajo, la fecha en que se iniciará el pago de estos aumentos.

De acuerdo con las informaciones, con lo que se ha resuelto ha quedado solucionada la situación que se había planteado y que se estaba prolongando mucho.

